

FECHA:/...../20.....

OFICINA COMERCIAL
Subgerencia Atención Clientes
Gerencia Comercial
EDEMSA

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de titular del suministro de energía eléctrica, NIC....., ubicado en el inmueble de calle..... piso....., dpto....., barrio..... departamento..... de la provincia de Mendoza, y en tal sentido, **declaro bajo fe de juramento que soy el único propietario de los artefactos eléctricos que se indican a continuación:**

EQUIPO	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	MES Y AÑO DE COMPRA	OBSERVACIONES

La presente **DECLARACIÓN JURADA** se formula teniendo en cuenta el alcance de las normas jurídicas que penan las inexactitudes y/o falsedades contenidas en la presente declaración.

Se adjunta fotocopia del Documento de Identidad.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

.....
Firma del solicitante

Aclaración

D.N.I:

DECLARACIÓN JURADA DE DENUNCIA DE DAÑOS EN ARTEFACTOS ELÉCTRICOS

Nº de Reclamo	
---------------	--

Fecha	
-------	--

Esta declaración se debe completar SOLO POR EL TITULAR DEL SUMINISTRO en letra imprenta sin tachaduras ni enmiendas.

DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO						
Apellido y nombre - Razón social						
Domicilio:						
Domicilio del suministro					NIC	
Localidad			Código Postal			Teléfono
Doc. Identidad LE. LC. DNI (1)		Número		CUIT Número		

DOCUMENTACION PRESENTADA PARA ACREDITAR LA TITULARIDAD (*)	
	Persona física: fotocopia de Documento de Identidad (hojas 1, 2, cambios de domicilio)
	Personas jurídicas: fotocopia de estatuto social
	Personas jurídicas: fotocopia de constancia de inscripción tributaria emitida por AFIP
	Apoderado del titular de personas físicas o jurídicas: fotocopia del mandato o poder
	Fotocopia de última factura pagada
	Si es propietario: fotocopia de escritura del inmueble
	Si es inquilino, usufructuario, comodatario, cesionario, etc.: fotocopia de contrato sellado correspondiente
	Si es tenedor o poseedor: fotocopia de certificado actualizado de residencia y/o domicilio expedido por autoridad competente (Registro Civil, Policía de Mendoza, Juzgado de Paz)

DATOS DE LA DENUNCIA
Día del hecho
Hora del hecho
Detalle del hecho

DECLARACIÓN JURADA DE DENUNCIA DE DAÑOS EN ARTEFACTOS ELÉCTRICOS

ARTEFACTOS DAÑADOS					
Equipo	Marca	Modelo	N° de Serie	Mes y Año de compra	Observaciones

DOCUMENTACION PRESENTADA PARA ACREDITAR PROPIEDAD DEL ARTEFACTO (*)	
	Fotocopia de factura y/o recibo de compra del/os artefacto/s denunciado/s
	Declaración jurada del titular del suministro que acredita propiedad del/os artefacto/s denunciado/s
	Otros documentos. Indicar cuáles:

(1) Tachar lo que no corresponde.

(*) Marque con una cruz (X) el casillero correspondiente.

La presente declaración jurada no tendrá validez si no se completan todos los datos requeridos, acompañando la documentación respaldatoria solicitada en cada casillero, bajo firma del titular del suministro.

NO SE ADMITIRAN AMPLIACIONES A LOS HECHOS NI ARTEFACTOS DENUNCIADOS en la presente declaración jurada.

Sólo el titular del suministro podrá presentar la presente declaración jurada de denuncia de daños, sin excepción.

Si el titular del suministro es una persona jurídica, la presente declaración jurada deberá ser suscripta por apoderado con mandato suficiente a tal efecto. No se admitirán formularios firmados por otras personas, salvo que presenten mandato legalmente constituido para actuar en nombre y representación del titular del suministro (poder apud acta, mandato inscripto en el registro correspondiente).

Si Ud. es usuario del suministro y los datos de titularidad no están actualizados, previamente deberá realizar el cambio de titularidad del servicio, según art. 2, 7 y concordantes del Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica, con presentación de la documentación correspondiente ante nuestras Oficinas Comerciales.

La falta de protecciones específicas y relacionadas con el uso de la energía eléctrica previstas en las reglamentaciones municipales y en el Art III 1.17.9.1, inc. h) del Reglamento de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles, homologado por el Epre, exime a EDEMSA de toda responsabilidad por daños. EDEMSA deberá verificar los daños denunciados como condición previa para hacerse cargo de la reparación que eventualmente pudiera corresponder. El reclamo por daños será rechazado en forma inmediata si Ud., por sí o por terceros, hubiera intervenido y/o reparado las instalaciones y/o artefactos denunciados, sin verificación de EDEMSA.

Si por cualquier causa el servicio técnico oficial de EDEMSA no pudiera verificar los artefactos en la primera visita, las visitas posteriores son a cargo del titular del suministro. Asimismo, Ud. deberá cancelar el valor de la verificación, si el presente reclamo es rechazado por falta de antecedentes técnicos. Declaro **BAJO FE DE JURAMENTO** que los datos consignados precedentemente son fieles a los hechos producidos acarreado su falsedad y/o inexactitud las consecuencias administrativas y legales que correspondan.

.....
 Recibe por EDEMSA

No implica conformidad o aceptación

N° Legajo

.....
 Firma del Cliente

.....
 Aclaración de firma